Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

Entrada de Pan. Entro el Sr. Alcalde Alonso de Espejo

Entrada de Pan. Entro el Sr. Dn Bartholome Lanbeano

Entrada de Pan. Entro el Sr. Pedro Bolique

En la Villa de Orusco a veinte y quatro dias del mes de Abril de mill setecientos y quarenta y vno ante mi el Escribano del Rey nro Señor y testigos parecieron presentes de la una parte Dn Joseph Ruiz de Arana Alcalde Mayor que fue en el año proximo pasado de este dho Lugar y de la otra Dn Pedro Antonio de Ortega Alcalde Ordinario en el presente año en el dho Lugar y dijeron que por quanto en el Cabildo que se celebro en veinte y tres de Marzo de este dho año se acordo que por quanto el dho Dn Joseph Ruiz de Arana Alcalde Mayor que fue en el dho año proximo pasado de este dho Lugar no dio cuenta de los Caudales de Propios y Arbitrios de dho Lugar que tuvo en su poder y administracion en el dho año proximo pasado de este dho Lugar y que para ello se le diese Comision en forma para que pudiese tomar la dha cuenta al dho Dn Joseph Ruiz de Arana